

EL FELANITXENSE

SEMANARIO DE INTERESES LÓCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx

Año XLVIII.

Sábado 14 de Noviembre 1931

Núm. 2861

Escuelas de adultos

En toda escuela a cargo de Maestro, funcionan durante el invierno, de noviembre a marzo, las clases nocturnas de adultos. Estas clases tienen por fin, según la legislación, ampliar las enseñanzas del programa de las escuelas primarias, y la formación de la ciudadanía.

En realidad, gran número de los alumnos de estas escuelas son más o menos analfabetos; cuando niños, asistieron poco o nada a la escuela diurna, y de mayores desean la instrucción que no tienen.

Se impone una verdadera cruzada que por patriotismo y hasta por amor propio deben emprender todas las personas de buena voluntad, (algunas ya están en marcha) para que hoy, en que todo el que quisiera asistir a alguna escuela, diurna o nocturna, lo puede hacer sin grandes molestias, no quede ni uno que deje de ir a la escuela si no tiene la instrucción mínima necesaria para no pasar por analfabeto. Es muy honroso ver por la noche a un obrero sentado en el mismo sitio donde toma asiento su hijo durante el día.

Y una ciudad de la importancia de Felanitx necesita hacer desaparecer cuanto antes, hasta donde sea posible, el pequeño residuo de analfabetismo que aun queda, y tan pronto las circunstancias lo permitan ir al establecimiento de Escuelas Elementales de Trabajo para ambos sexos.

Porque hambre de instrucción la sienten doquiera las muchachas como los chicos, y en prueba de ello ahí están las matriculas de dichas Escuelas de Trabajo donde se han establecido y a las cuales por centenares se inscriben aspirantes a prepararse en costura, corte y confección de prendas, en mecanografía y contabilidad, en cultura general e idiomas, en oficios de la madera y el hierro, en el dibujo y el comercio, en artes y ciencias múltiples y caseras.

Lo que importa es formar ambiente y engrosar aun más la corriente general de cultura que se siente en todas partes, impulsada por todas las autoridades de la República, estudiar las demandas de nuestra ciudad empujando por pocas secciones para asegurar su eficacia.

X.



NOVIEMBRE, DIA 14

A summo celo egressio ejus
(Psalm 18. - 7.)

Tu que'm vens del pit sagrat
oh torrent de viva flama,
incendia lo meu cor,
incendia la meua anima,
incendia'l mon sencer,
aqueix astre que s'apaga.



DE LA SETMANA

La dona felanitxera

El prop-passat divendres dia sis del present novembre tinguerem ocasió d'assistir a la magnífica conferencia que en la Caixa de Pensions i Estalvis pera la Vellesa va donar el Sr. Millán, com inauguració oficial del Institut de la Dona qui'trevalla. Voldriem reflexar la fonda impressió que dit acte va produirnos. I sentim que no ens haigi sigut donada l'inspiració dels poetes perque voldriem cantar a la dona felanitxera, tant formosa, tant bona, tant assadollada d'esperit de sacrifici i tant anhelosa de la veritat i la bellesa com a pa substanciós de forment pera el nodriment de la seva ànima.

Ja que no podem parlar de la dona felanitxera am l'encís i l'eloquencia que élla mereix abastament, pera que les nostres paraules fossin com una toia de flors que sincerament l'hi oferirem, com a demostració de la nostra admiració, permeteu que, en el tò d'amical conversa, pugui exposarvos l'enfilall d'impressions que tant agradosamente me sorprendieren mentres el conferenciant desgranava tant encertadament el seu parlament magistral.

En primer terme cal remarcar que el saló de conferencies estava ple de gom a gom; lliçó que ens donen i cal que tinguem en compte, dones no podem oblidar que que els homes felanitxers son refractaris a portar la seva presencia a aquestos actes de difusió cultural, i sols es possible aplegarlos quant s'egita devant élls un ideal polític. I, quin espectacle tant confortador oviar agermanades amb un mateix sentiment d'anhel de nodriment cultural i d'actuació social, la nina que fins are sols ha pensat en les joguines de l'infancia i en les lliçons del Col·legi, la doncella que obre ja flor del seu cor als somnis de l'ilusió i del amor, la fadrina que porta la direcció de la casa i que'ns recorda amb les seves gestes la dona forta bíblica, l'esposa amorosa de la llar i dels fills; totes, riques i obreres, amb l'encís de la seua feminitat encantadora, disposades a fer feconda en la nostra ciutat la llevor de l'acció social, que's tant recompensadora que de un grà que se sembri dona una garba de collita.

Certament no desconexiem les grans possibilitats de la dona felanitxera: amb el seu propi esforç havia organitzat un Patronat, que no creguem haigi pas acabat la seva tasca sino que está encara al començament de la seva actuació que ha de ser de formació moral, social i deportiva pera les seves associades; tenim confiança en la seva Junta Directiva i especialment en la seva gentil Presidenta a qui no manquen pas altíssimes condicions, que Deu les hi ha conferit ben abundantment, pera que cristallisín dins del viure de les atletes felanitxeres les grans finalitats renovadores que d'aquest organisme social esperaven els seus fundadors; sense adjutoris externs i amb les seves migrades economies han establert una Biblioteca circulant que palesa els seus anhels culturals i les inquietuts de les seves ànimes que volen acostarse als horitzons ennoblidors de la veritat i de la bellesa; porten generosament la seva exquisida cooperació a totes les manifestacions relligioses, artístiques i benéfiques que's descapdellen en la vida de la nostra ciutat, i si instintivament s'aparten de actuacions que no son compatibles am

la blancura i delicadesa de les seves ànimes angelicals, mai regateigen les seves activitats a lo que sigui obra profitosa pera el pervindre del nostre poble.

Oh! com voldriem que aquesta actuació de la dona felanitxera anés cada dia eixamplant l'esfera de acció, sempre ben encertada i generosa i com esdevendrien maravellosos feconditats de la seva intel·ligencia, de grans encerts instintius i del seu cor amerat de tota casta de sacrificis! "Qui floruit, fructificavit"; aquesta llegenda que va cautivar nos ja fa molts d'anys al veure-la gravada en una portalada de una casa del nostre poble, amb la gracia de l'escultura del renaixement, va venir de nou al nostre recort com a síntesis admirable del pervindre gloriós que pot portar la dona felanitxera a la ciutat nostrada. Que les flors blanques d'ignocencia, i les flors suaus d'humilitat i sacrifici esdevinguin fruits sabrosos en la vida del espiritualisme del nostre poble.

I pensém encara que no hem de posar muralles entre l'actuació de l'activitat femenina i la que a nosaltres ens ha sigut confiada: una i altra han d'establir mutues col·laboracions que augmentarán l'eficacia llur. El tracte de la dona afina i enlaira els sentiments; l'allunyament de la dona porta al materialisme i a la grolleria.

Jovenut felanitxera, en la teva generositat feconda tenim arre'lades nostres esperances; feste digne de mereixer la cooperació i l'estimació de les dones de la nostra ciutat, que no la regatejarán per cap de les finalitats glorioses pera el nostre poble.

De la visita ministerial

El Ministre d'Economia del Govern de la República Espanyola ha virgut a terres mallorquines. Pel relleu cultural del Ministre visitant, per l'amor que el senyor Nicolau d'Oliver ha servat sempre pera la nostra Illa, i per la glorificació que s'ha fet de la llengua nostrada en les jornades ministerials, constatem com a triomfal aquesta diada. Mes.... tenim un intens sentiment com de tota actuació per terres de Mallorca es sistemáticamente separada la ciutat de Felanitx. No volem fer carrecs a ningú, pero desitjem que s'haigi finit pera sempre aquest bandejament. Felanitx té dret a ser visitat per les altes autoritats del Estat i a que sigui escoltada la seva veu i ateses les seves aspiracions. Si en l'aspecte del turisme tenim Sant Salvador, i en l'aspecte economic podem mostrar aquesta maravella de Porto-Colom, i en l'aspecte social hem edificat aquesta grandiosa obra del Celler Cooperatiu, i en l'aspecte cultural hem enlairat una Estació Enològica de les més importants de Espanya, i per demunt de tot som un poble que ha fet un culte del treball i de l'onradesa, creiem que no hi ha dret a que la gent de ciutat se girin d'espatlles a la realitat i vulguin continuar sords a la veu d'un poble que's redressa ple de fortitut i dignitat ciutadanes.

Ens diuen que dintre poc temps vindrà a Mallorca el Ministre d'Instrucció Pública de la República; esperem que les nostres autoritats locals aprofitarán l'avinentesa pera compensar omisions passades, i fins, si es possible, podriem organitzar una grandiosa diada escolar, posant la primera pedra a la futura Escola Graduada.

J. DE B.

Mujeres extraordinarias

Cleopatra, o la magnificencia

Ambiciosa en Plutarco sensual y frívola en Cicerón, magnífica y pérfida en Shakespeare, cosmopolita en Maspero y nacionalista en Miriam Harry, su ardiente biografa de estos dias (*La vie amoureuse de Cleopatra*), la hermosa Lágida mantiene, durante veinte siglos, el cetro de la suntuosidad.

Menos fría que Raquel, más ardiente que Berenice, Cleopatra es la reina de las joyas, la emperatriz del lujo. Sus ambiciones, sus intrigas, sus perfidias son, al par históricas y teatrales. Más la leyenda de sus perlas, collares y anillos es un diadema de inmortalidad.

Ninguna Cleopatra tan verdadera como la factuosamente legendaria, que, escapando a la sequedad arqueológica de Tapsius, "miembro de la Academia Imperial de Excavaciones", se refugia en los brazos de Anatole France, colegial enamorado.

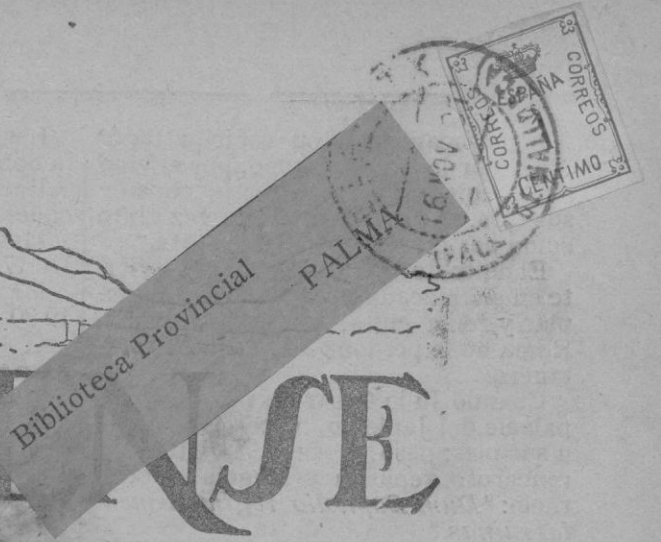
Era un viernes, en el comedor, durante el almuerzo de las once. Entre el ruido de los tenedores perdiase la voz del camarada, que leía, evocando en las páginas del historiador Rollin, la Roma antigua. Nuestro colegial, aburrido, estaba mondanando una ciruela. Todo le disgustaba allí. El comedor, los profesores, la comida, los colegiales, la canturía monótoma del que, cumpliendo su misión, seguía leyendo.

"De pronto—nos relata el maestro, en su prólogo a *La reine Cleopatra*, de Cantel—, de pronto oí el nombre de Cleopatra entre palabras líricas. Iba a aparecer ante Antonio a esa edad en que las mujeres aunén, a su belleza madura, la madurez de su ingenio.... La proa de su barco era de oro; las velas de púrpura; los remos de plata. Sonaban nombres mágicos: Amor, Ne-reidas, Flautas, Perfumes... Entonces, una deliciosa imagen llenó mis ojos. Latiéronme las sienes con esas oleadas de sangre que anuncian la presencia de la Hermosura y de la Gloria. Caí en éxtasis tan profundo, que el inspector de estudios me despertó de un coscorrón. Pero, en cambio, yo había visto a Gleopatra."

Así, magnífica y suntuosa, la reina Lágida seguirá apareciéndose a los colegiales mientras el mundo sea mundo y el Amor tenga alas y flechas. En vano Miriam Harry reclama, por su estirpe oriental, en su literatura oriental, un trono de respeto para la Gran Enamorada.

"No se han dicho de ella sino mentiras y calumnias—grita, indignada, la autora de *Le retour de Jerusalem*—. No hablo de esos errores anodinos, como la frase de Pascal (La frase alude a la nariz de Cleopatra), pues no existen retratos auténticos de la reina, y las monedas en que se distingue su nariz, demasiado larga, deben atribuirse a su rival Octavio."

Miriam Harry tru na contr' Ho-ácio, que llama a Cleopatra "m r n y africana"; y contra Cicerón, que la trata de "cortésana embrujadora" Fué rubia, lánguida y mayestática. N-vo sinó dos Amores; Júlio César y Marco Antonio. En lugar de un templeamento fogoso, Miriam Harry imagina "una Cleopatra románica, quimérica, más enamorada que apasionada, más tieraa que sensual, seduciendo



por los encantos de su espíritu tanto como por los de su cuerpo, por el vino de sus miradas tanto como la copa de sus ojos, por la música de su voz tanto como por el hechizo de sus labios."

El culto de Miriam Harry la convierte en enamorada modelo, madre ejemplar y reina culta, erudita, bibliófila. Roma no le perdona su patriotismo al tanero.

Cuando Júlío César la instala en un palacio del Janículo, Cicerón se dobla a sus pies; pero al salir, humillado y rencoroso; repite la sentencia de Horacio: "Dum Capitolio regina dementes ruinas."

Pintar como querer. Miriam Harry, la orientalista férvida, vindica a la oriental suntuosa. Altera la leyenda, enturbia la historia. Pero, en cambio, como Anatole France, colegial, ¡ha visto a Cleopatra...!

C. DE C.



El lunes próximo empezará un nuevo servicio de pasaje entre Felanitx y Palma. Lo prestará el auto camión conductor del correo a S'Horta. Saldrá de esta ciudad a las 7 de la mañana, partiendo de la Plaza de la Fuente, y parará en la capital ante la Fonda Sóller, inmediata a la Estación del ferrocarril. Desde este mismo sitio emprenderá el regreso a las dos y media de la tarde.

Días pasados estuvo en esta ciudad, en visita pastoral, el Exmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, Dr. D. José Miralles Sbert, administrando en la parroquia el sacramento de la confirmación.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 11 del corriente, resultaron premiados con 400 pesetas cada uno los billetes números 5.993 y 25.622, despachados en la Administración de esta ciudad.

En la misma Administración se han puesto a la venta los billetes del sorteo extraordinario de Navidad.

Publicamos a continuación las nuevas tarifas de alumbrado y fuerza motriz que desde el primero de noviembre ha puesto en vigor la nueva Compañía Gas y Electricidad S. A.

Alumbrado:

Consumo mensual	
Hasta 3 kwh. a 1 pta.	
Más de 3 kw. " 5 " a 0'95 la totalidad	
" " 5 " " 10 " a 0'90 de consumo	
" " 10 " " 25 " a 0'85 "	
" " 25 " " 50 " a 0'80 "	
" " 50 " " 100 " a 0'75 "	

y así sucesivamente.

Calefacción en casas particulares**Escaparates y anuncios luminosos**

(Excepto el sistema "Neon")

Los primeros 25 kwh. a 0'70 pta. kwh.
Los siguientes 75 " a 0'40 " "
Todos los demás " a 0'30 " "

Fuerza motriz

(Menos de 8 HP instalados)

Los primeros 50 kwh. a 0'70 pta. kwh.
Los siguientes 150 " a 0'40 " "
Todos los demás " a 0'30 " "

Fuerza motriz

(De 8 a 19 HP instalados)

Contador doble tarifa
Canon 2 ptas. por HP instalado
Tarifa I: Horas de punta 0'60 por kw.
Tarifa II: Demás horas 0'40, 0'30 y 0'20 (s/ consumo)

Fuerza motriz

(Más de 19 HP instalados)

Contador doble tarifa
Canon 2 ptas. por HP instalado
Tarifa I: Horas de punta 0'30 por kw.
Tarifa II: Demás horas 0'20, 0'18, 0'17 etc. (según consumo)

Riegos

(Menos de 20 HP)

Contador de doble tarifa
Pagar en 3 plazos indemnización por la extensión.
Tarifa I: Horas de punta 0'35 por kw.
Tarifa II: Demás horas 0'25 " "

Las horas de punta, a los efectos de la doble tarifa, son:

Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre: De 16'30 a 21'30.

Marzo, Abril, Septiembre y Octubre: De 17'30 a 21'30.

Mayo, Junio, Julio y Agosto: De 19'30 a 21'30.

Inauguración del Curso de 1931-32 de la Escuela de Enfermeras Sociales del Instituto de la Mujer que Trabaja.

De brillante puede clasificarse la inauguración del Curso de 1931-32 de la Escuela de Enfermeras Sociales del Instituto de la Mujer que Trabaja, organismo de acción social femenina de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, celebrada el pasado jueves en la sala de actos de esta Institución.

Ocuparon la presidencia, D. Luís Ferrer-Vidal, Presidente de la Caja de Pensiones; D. Clotilde Surís, Condesa Viuda de Llar, Presidenta de la Junta Asesora del meritado Instituto; la Secretaria y Vicesecretaria, respectivamente, Srtas. Piñol y Muntaner; la Directora de la Organización balear del referido Instituto, Srta. González; las Directoras de las Clínicas de Cirujía y Maternal, Srtas. Porta y Fonoll; el Consejero de la Caja de Pensiones, Sr. Bastardas; el Director General Sr. Moragas; el Subdirector Dr. Boix; y los médicos del Instituto de la Mujer que Trabaja, Dres. Soler Dopff, Farríols, Ponjoan y Trias de Bes; los altos empleados Sres. Solá y Feliubadaló.

Ocupó la cátedra, el Director General, D. Francisco Moragas, disertando sobre el tema: "Psicología de las Enfermeras Sociales".

Con frase justa hizo resaltar la importancia, de la profesión de enfermera, por el espíritu social y benéfico de la misma. La enfermera viene a ser como la prolongación del médico, por su competencia técnica. Y por su profesión tiene que adaptarse a las diferentes maneras de ser de cada enfermo, disimulando sus defectos, aumentando sus alegrías y rodearlos de los cuidados requeridos para la mejor eficacia de su misión de enfermera.—La interesante conferencia desarrollada de manera clara y comprensiva por el Sr. Moragas, fué largamente aplaudida, recibiendo éste los plácemes de la numerosa concurrencia que asistió a la misma.

Usó de la palabra a continuación el Presidente Sr. Ferrer-Vidal, quien felicitó al Sr. Moragas por la labor que viene desarrollando, haciendo constar que era el verdadero definidor de la obra que realiza tan eficazmente el Instituto de la Mujer que Trabaja, y dirigiéndose a las enfermeras titulares y a las que terminaron la carrera en el último curso, les animó a seguir el camino señalado por el Sr. Moragas, ya que de esta manera interpretarían y le darían realidad al espíritu social y benéfico de la profesión de enfermera.—Fué el Sr. Ferrer Vidal asimismo muy aplaudido.

Seguidamente se procedió al reparto de los títulos a las nuevas enfermeras sociales siguientes: María Pedrol Farró, Francisca Tarrida Mónica, Angeles Gorbe Pérez., Carmen Estrada Magan, Dolores Gninjole Grau, Nieves Arañó Pratmarsó, Ursula Ayazca Gausell, Ana Ballester Finestres, Carmen de Yilota Labiano, Ricarda Sanz Fernández, Buenaventura Payret Susagna, Carmen Pons Pérez, María Pineda Bosch, Teresa Proixens Setó, Angeles Camp Uño, Mercedes Ferrater Mora, Rosa Gómez Conde, Asunción Luch Casas, Carmen García Barzanallada, Josefina Puig Gay, Rosa Roden Casas, Carmen Rabasó Solé, Isabel Sanz, María Vilaré, Josefina Vázquez, Carmen Hutesá, Laura Aufferil y Cecilia Sanz.

JUAN JAUME JAUME

MEDICO ESPECIALISTA EN
Garganta - Nariz - Oído

Consulta: Domingos de 9 a 12.
C. Nueva, 17, Felanitx.

Registro Civil

Inscripción durante los 15 días últimos

Nacimientos: María Oliver Binimelis, Antonia Barceló Morey, Juan Nadal Adrover, Bartolomé Maimó Obrador, Margarita Obrador Ballester, Manuela Vicens Pou y Bárbara Llinás Maimó.

Defunciones: Juan Artigues Servera, de 13 años, laringitis tuberculosa; Miguel Caldentey Adrover, casado, de 69 años, asma; Rafael Taberner Jusama, 66 años, casado, cáncer de la vejiga; Pedro Juan Obrador Antich, 96 años, casado, senilidad; Apolonia Matemalas Maimó, 80 años, casada, bronquitis; Catalina Oliver Jusama, 81 años, casada, miocarditis.

Matrimonios: Cosme Ferrer Nadal con Antonia Obrador Ferragut, de 22 y 21 años; Sebastían Monserrat Oliver con Antonia Bardoay Roig, de 23 y 21 años; Juan Artigues Barceló con Magdalena Pou y Veyn, de 21 y 21 años.



A nuestro paisano el joven D. Salvador Adrover le ha sido adjudicada, mediante oposición, una subvención del Estado para realizar viajes de estudio sobre escultura española.

Nuestra felicitación al aprovechado artista.

Nuestro amigo el Censereje del Casino de Felanitx, D. Francisco Vicens, ha visto estos días acrecentada la dicha de su hogar con el nacimiento de una hermosa y robusta niña.
Ehorabuena.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 163'00 ptas qq.	
Vinos Celler: Año 1830 . 0'35 « litro.	
Trigo (cuartera) . 32'00	
Cebada del país . 18'00	
id forastera (100 kilos) . 18'00	
Avena del país (cuartera) . 14'00	
id forastera . 13'00	
Habas corrientes . 31'00	
Algarrobas (quintal) . 6'50	

Descanso dominical

Farmacia de turno para el domingo
D. PEDRO OLIVER
Calle Mayor, 22

TAPICERIA

DE

GABRIEL OBRADOR

C. del Mar, 53.—FELANITX

Se tapizan toda clase de silleras
Especialidad en sillones confortables
GRAN SURTIDO en
Damascos y terciopelos para cortinas
y portiers.—Telas para mecedoras.—
Miraguano legítimo de Java.—Crin vegetal y todo lo concerniente al ramo.



En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria
celebrada el 7 de Noviembre

La presidió el señor Alcalde D. Pedro Oliver Domenge, con asistencia de catorce concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la semana anterior por el arbitrio Consumo de carnes, la cantidad de 574'40 pesetas.

Se aprobaron las instancias de obras

particulares de Bartolomé Vicens Estades y Antonio Vicens Oliver.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos de este Municipio.

Fué aprobada la liquidación definitiva del Presupuesto extraordinario de 1929.

Quedó acordado previo concurso la construcción de unas pilastras y aceras, en la Plaza de Juanot Cólom.

Visto el expediente para la declaración de fallidos de contribuyentes por territorial se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se enteró la Corporación del auto de desistimiento del recurso interpuesto por D. Tomás Capó Oliver contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Quedó fijado el jornal o remuneración diaria que ha de percibir el Gestor D. Bartolomé Ferrer Castell.

La Presidencia dió cuenta de haberse inaugurado la línea eléctrica que conduce la energía de Palma a Felanitx y que con dicho motivo los directores de la Compañía explotadora se habían ofrecido para verificar gratuitamente un proyecto de red para el alumbrado público y después de haberse puesto de manifiesto por dicha Presidencia la necesidad que tiene de mejora dicho alumbrado público se acordó que la Comisión de Alumbrado se entrevistara con dichos Sres. a fin de conseguir se lleve a efecto tan altruista oferta.

Se acordó la compra de una lámpara petromax para uso de la escuela recién creada en Son Prohens.

Se dió cuenta de una tramitación de Obras Públicas aprobando una sola dirección para el tránsito rodado en la calle Mayor.

Dada cuenta de las denuncias presentadas por la Guardia municipal rural: el Concejal Obrador pidió aclaración con referencia a una de ellas, quedando en que la Presidencia las interresaría.

Dióse cuenta de una carta del Diputado a Cortes por Baleares D. Francisco Carreras por la que después de dirigir un saludo a esta Corporación se ofrece para cuanto pueda ser beneficioso a los intereses de este Municipio, quedando enterado el Ayuntamiento con gran satisfacción.

Al propio tiempo dióse cuenta de otra carta del referido Sr. Carreras participando la creación definitiva de las Escuelas Mixtas de Son Calderó y Son Mesquida, y después de ciertas explicaciones del Sr. Alcalde se acordó se comunicase el agrado con que ha visto este Ayuntamiento el interés demostrado por los asuntos que afectan a la mejora de nuestro pueblo.

Dióse cuenta de haberse recibido aprobado el nomenclator de esta Ciudad.

Acto seguido se dió cuenta de la propuesta de la Comisión de Proyectos sobre la necesidad de construcción de una Plaza de Abastos, su emplazamiento y bases para un concurso de planos y proyectos. El Concejal Monserrat propone que por medio de plibiscito u otra forma adecuada se elija por el pueblo el punto de situación de la misma, contestándole la Presidencia que la cuestión Plaza ha sido una de las que han pesado sobre nuestros pasados Ayuntamientos sin que se haya llegado a una solución por todas las dilaciones presentadas para el punto de determinación de su emplazamiento y como el pueblo se halla representado por el Consistorio, es quien puede y debe definir el asunto sin apelar a procedimientos que podrían ser motivo de entorpecimiento para el proyecto.

El Concejal Vaquer Obrador expone las razones que han inducido a la Comisión para determinar sea delante la Casa Consistorial la situación de la nueva plaza, pues además de considerarlo por su situación el punto mas indicado es motivo de saneamiento del callejón Reus que bien puede ser considerado como foco de infección.

El Concejal Estades propone que, modificando la propuesta de la Comisión, por haber consultado con los técnicos dicho asunto, sería conveniente que en vez de fijar un solo premio para los planos y proyectos que se presenten sería mas acertado rebajar a éste y que se señalen tres.

Quedó acordado se emplace dicha Plaza delante la Casa Consistorial y que se verifiquen unas bases para el concurso de planos y proyectos, quedando en número de tres los premios

de los mismos, cuya cuantía será señalada en la aprobación de dichas bases. Se dió cuenta por el Concejal Vaquer Obrador de la necesidad de inmediato arreglo de una azotea en la casa Hospicio, acordándose se realicen las obras necesarias. Y se levantó la sesión.

EDICTO

Don Pedro Oliver Domenge, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Ministerio de Economía Nacional se ha dictado el siguiente Decreto:

Art. 1.º Todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos y Corporaciones, entidades, Sociedades o particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, vinos espumosos y gaseificados, vinos generosos o licorosos, mostos de uva, vinagre, etc., así como los que vendan uva fresca pisada o de cuelga vinificable, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realizan su negocio o han verificado la elaboración, una declaración jurada por cada una de las bodegas o establecimientos que posean suscrita por triplicado, de las cantidades de vino en hectólitros que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos o en su caso, de los otros géneros así como de las existencias de cada uno de ellos procedentes de cosechas anteriores y que posean en la fecha indicada, 10 por 100 más o menos.

Art. 2.º De las tres copias de la expresada declaración, una será devuelta al declarante con el sello de la Alcaldía como garantía, otra será archivada en el Ayuntamiento y la tercera se remitirá al Servicio Agronómico provincial.

Art. 3.º Los Servicios Agronómicos provinciales, antes del 10 de enero de cada año, remitirán a la Dirección general de Agricultura una relación de los pueblos de su provincia con el número de declaraciones por los productos especificados en el art. 1.º, cantidad y clase de cada uno de ellos y existencias que de los mismos poseen en las campañas anteriores, en 30 de noviembre último.

Art. 4.º La Dirección general de Agricultura, dentro del mes de enero de cada año, publicará lo más detalladamente posible la relación de cosechas y existencias por provincias y pueblos y remitirá extractos para que sean publicados en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias.

Art. 5.º Todos los productores, comerciantes, fabricantes y almacenistas de mosto, vinos y mistelas deberán llevar un libro registro de entradas y salidas que se abrirá cargándole como primera partida el resultado que arrojen los datos constitutivos de la declaración de cosechas pertinente al titular del libro o de las existencias que tuvieren en su poder o adquiridas de cualesquiera clase de caldos procedentes de cosechas anteriores a la del presente año.

Los exportadores llevarán también el libro registro mencionado en el párrafo anterior y, además, otro análogo en el que se sentarán como entradas las partidas destinadas a la exportación, que serán salidas del libro primeramente citado, constituyendo las salidas de este segundo libro cuantas remesas exportaron.

Todos los libros de entradas y salidas irán foliados y llevarán una diligencia de apertura en la que se haga constar la fecha del a misma y número de los folios útiles de que el libro consta, suscrita por el Alcalde del Ayuntamiento respectivo, llevando dicha Autoridad un inventario de los libros cuyas diligencias de apertura firma, en el que hará constar el nombre y apellidos del interesado, fecha de la diligencia y número de los folios útiles del registro.

Los repetidos libros de entradas y salidas se ajustarán al modelo que va como apéndice del presente Decreto.

Artículo 6.º Por la Dirección general de Agricultura se darán a las Secciones agronómicas provinciales las instrucciones a que el personal de las mismas ha de ajustarse para la esti-

mación de las cualidades de los mostos, vinos y mistelas.

Artículo 7.º No podrán circular los mostos, mistelas y vinos, cualquiera que fuese su destino y clase de los envasados, sin la correspondiente guía de circulación, que deberá expedir el propio productor, comerciante, fabricante o almacenista o la persona que autorizadamente le represente, pero siempre bajo la única y exclusiva responsabilidad del representado y que en todo momento habrá de acompañar al producto.

En la guía se expresarán claramente los nombres y domicilio del remitente y del consignatario, la cantidad en hectólitros, clase, procedencia, destino y graduación de la mercancía, entendiéndose por graduación la del dulce o Beaumé si se trata de mosto, la alcohólica si se refiere a vino, o el grado alcohólico y de licor aparente si la salida fuese de mistelas, vinos licorosos o especiales, todos dichos datos 10 por 100 más o menos.

Las guías deberán ajustarse al modelo incluido en el apéndice que acompaña a este Decreto, y se redactarán por triplicado para que uno de los ejemplares autorice la circulación del producto, el otro sea remitido al Ayuntamiento respectivo a los efectos pertinentes de comprobación y el tercero pueda ser conservado por el propio expedidor de la guía.

Las guías deberán numerarse correlativamente durante el año vitivinícola, que para estos efectos se considerará comenzando en 1.º de noviembre de cada año.

Artículo 8.º Los Ayuntamientos llevarán un registro de las guías recibidas con arreglo al modelo inserto en el apéndice de esta disposición, del que habrán de librar las certificaciones que correspondan, a requerimientos de las Secciones agronómicas provinciales o

de los veedores que actúen con arreglo a las disposiciones vigentes.

Artículo 9.º A los efectos del más exacto cumplimiento de la presente disposición, serán facultativas de los Poderes fiscales, funcionarios del Estado, en especial de los Inspectores de la Renta del Alcohol, y veedores oficiales, y obligatorias para los almacenistas, vendedores, exportadores y, en general, a todo el que se dedique a los géneros afectados por esta disposición, las inspecciones, toma de muestras, análisis, aforos y balances de existencias en bodegas, lagares, depósitos, vinerías, comercios y análogos y la exhibición de los registros de entradas y salidas y de los ejemplares que han de quedar en su poder de las guías que expidieren.

Artículo 10. En todas las provincias se constituirá un Comisión vitivinícola, presidida por el Ingeniero Jefe del Servicio agronómico y de la que formarán parte como Vocales tres representantes designados por el comercio y la exportación de vinos y un ayudante del Servicio agronómico, que actuará de Secretario. Entenderán en todo lo relacionado con el cumplimiento de esta disposición, imposición de sanciones, confección de estadísticas, informes sobre cosechas y mercados y cuanto se relacione con el mejoramiento y pureza de los productos de la vid y sus derivados.

Artículo 11. Contra las sanciones impuestas por las Comisiones vitivinícolas se dará en todo caso recurso de apelación ante la Dirección general de Agricultura, que deberá ser interpuesta por la persona que haya instado el expediente o por quien resultare condenado, dentro del plazo de diez días contados desde la notificación del acuerdo recurrido.

Artículo 12. Las sanciones que origine el incumplimiento de este Decreto

se regularán por los módulos que establece el artículo 41 del Decreto de vinos y alcoholes de 29 de Abril de 1926, dejando al criterio de las Comisiones vitivinícolas provinciales la estimación del módulo a aplicar en los nuevos casos que se presenten por analogía a los allí previstos y sancionados.

Asimismo queda vigente todo lo establecido en el mencionado Decreto de vinos y alcoholes de 29 de Abril de 1926 en cuanto no se oponga a lo preceptuado en este Decreto.

Lo que se hace público, haciendo especial mención de la importancia del mismo por cuantos trafiquen en vinos.

Las declaraciones correspondientes a los cosecheros, comerciantes y demás que se dediquen a la elaboración de vinos, mistelas etc. derivados de la uva, deberán presentar a partir del 18 del presente mes hasta su final, la declaración jurada que señala el art.º 1.º del mencionado Decreto.

Dado en Felanitx a trece de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.— El Alcalde, P. Oliver.

TELEFUKEN RADIO

de fama mundial, ha rebajado extraordinariamente sus precios.

Para informes: Talleres IAEFE de Ibañez y Andreu, Ramón Llull, 26, 28 y 30, Felanitx.

Oficial de Barbería

Se necesita uno que conozca perfectamente el oficio. Informes en esta imprenta.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

HORARIO PARA LOS LECTORES

DIAS LABORABLES

De 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, personas mayores y niños.

De 6 a 8 de la tarde, personas mayores solamente.

DOMINGOS

De 10 a 12 de la mañana personas mayores y niños.

OPORTUNO

es recordar a los agricultores de Felanitx y de Mallorca entera, que se avecina la hora de la siembra de las habas y la de los cereales, y que les será de muchísima utilidad adquirir una de las ya famosas Sembradoras de habaco-Esparcidoras de abonos «IBAÑEZ Y ANDREU» y otra de las no menos útiles Sembradora-Cultivador de cereales «LA MAS PRACTICA.»

Debido al gran incremento que ha tomado la venta de nuestras SEMBRADORAS, hemos tenido que ampliar la fabricación, consiguiendo con ello poder rebajar el precio de venta, en beneficio del comprador.

Talleres IAEFE de Ibañez y Andreu.

Ramón Llull, 26-28-30 FELANITX

serp revíngladissa es retorç comellà avall fent reflectir sos lloms que a par que s'encrespin de munts de clapes blaves i blanques per llevors convertir-se en transparències meravelloses.

Es el torrent mallorquí.

Es la vena d'argent vinyit que besa les terres patriarcales i remuga música d'esperança mentres encreua pels florits camps de Mallorca vestida de roselles i embolcallada per la forta blavor del cel.

Nits de L'illa del Cel Blau

Nit encisada.

No lladren els mastins, ni l'aire fa bellugar dels garrovers l'esponerò, ni dels pins les senyorívols caparutxes, ni de les fantasmoses oliveres els cimels.

Tot somnia baix la blavenca volta pintada de remolins d'ulls de foc esmeragdi. Es una d'aquelles nits en que l'ànima sensitiva s'embadaleix contemplant el paradís de les terres mallorquines adormissades en la dolcesa de l'inspiració llatina amb recorts del geni grec amagat en els freus de la serp roquenca que s'entorcilla i es revingla des del Galatzó de testa rapada fins el tallat mitològic del cap de Formentor.

Es una nit do'ça amb afalags d'epopeia; una nit senzilla amb alenades de grandesa. Sembla una cançó camparola qui porta el segell de l'estrofa virgílica. Sembla un vel de núvia auriolat amb les estrelles d'or del mantell de la Verge. Es una nit d'ànima temorega embolcallada de fe patriarcal. Es petita i gran al mateix temps, perquè té el mirar de l'envergonyida donzella i l'esperit del antic guerrer de braç de ferro, mai vençut, mai humiliat.

Ayuntamiento de Felanitx

Liquidación del Presupuesto extraordinario de 1929

INGRESOS

	Créditos presupuestos	INGRESOS LIQUIDADOS			TOTAL	Ingresos no realizados
		1929	1930	1931		
Capítulo 5.º—Eventuales						
Art. 5.º Extraordinarios						
Por emisión de un Empréstito	200,000'—	200,000'—			200,000'—	
Capítulo 3.º—Contribu.ª especiales.						
Art. único	14,873'—					14,873'—
Total ingresos.	214,873'—	200,000'—			200,000'—	14,873'—

GASTOS

	Créditos autorizados	CARGOS LIQUIDADOS				TOTAL	Economías
		1929	1930	1931			
				Antes 14 Abril	Desde 14 Abril		
Capítulo 1.º Obligaciones generales							
Art. 3.º Operaciones de crédito							
1.º Gastos emisión de empréstito	3,342'	1,910'75	1,342'		3,252'75	89'25	
2.º Publicación de anuncios	100'	42'65			42'65	57'35	
Capítulo 7.º Salubridad e Higiene							
Art. 4.º Aguas potables y residuales							
1.º Canalización de aguas	32,000'		24,792'73	5,916'45	31,636'43	363'57	
2.º Baños Porto-Colom	1,000'	1,000'		297'25	1,000'		
Capítulo 11.º Obras públicas							
Art. 1.º Edificaciones							
1.º Subvención Escuela Graduada	53,183'59				53,183'59		
2.º Ensanche del cementerio	64,173'	15,467'16	44,997'08	1,302'75	61,766'99	2,406'01	
3.º Vivienda Jefe Estac. Enológica.	5,000'	5,000'			5,000'		
Art. 3.º Vías públicas							
1.º Construcción de aceras	10,000'		1,713'10	296'90	2,307'50	7,692'50	
2.º Alcantarillado	45,600'	5,382'95	28,826'70	7,600'44	41,810'09	3,789'91	
3.º Pavimentación	474'41					474'41	
Total de gastos.	214,873'	28,803'51	101,671'61	15,116'54	200,000'	14,873'	

RESUMEN

Ingresos liquidados.	200,000'00
Gastos liquidados	200,000'00

Superavit o déficit.

El Alcalde, P. Oliver.

El Interventor accidental, M. de Luque

El Depositario, L. Sirer.

Lista de donantes de este término, para la suscripción en favor de la necesitada y desgraciada familia de Andrés Maimó Tauler (de Ca Ses Soleretes) y Francisco Maimó Jaume, muertos trágicamente en la mañana del 3 de Agosto víctimas de un accidente de trabajo.

	Anterior	Ptas.
Matias Obrador	Son Pinar	1049'65
Miguel Gelabert	id.	0'50
Miguel Vicens	id.	0'30
Catalina Barceló	id.	0'20
Catalina Barceló	id.	0'15
Catalina Barceló	id.	0'10
Antonio Obrador	id.	0'50
Miguel Vaquer	id.	0'50
Francisca Barceló	id.	0'10
Antonio Vicens	id.	0'35
Jaime Juliá	id.	0'50
Francisca Quiles	id.	1'00
Pedro Pou	id.	0'25
Pedro Estelrich	id.	0'25
Sebastián Rosselló	id.	0'25
Jaime Obrador	id.	0'60
Nadal Vicens	Pozo Villa	0'50
Antonio Llambias	id.	1'00
Guillermo Bennasar	id.	1'00
Juan Gomila	id.	0'40
Bartolomé Sans	id.	1'00
Bárbara Sureda	id.	0'50
Lorenzo Soler	id.	1'00
Pedro Estelrich	Darder	1'00
Andrés Llaneras	id.	5'00
Praxedes Artigues	id.	1'00
Catalina Antich	id.	0'10
Antonio Obrador	id.	0'25
Miguel Sbert	id.	0'50
Gabriel N.	id.	0'10
Rafael Caseta	id.	0'10
Salvador Adrover	id.	0'30
Francis o Manresa	Mar	1'00
Mateo Sirer	id.	0'25
Bartolomé Cerdá	id.	3'00
Antonio Piña	id.	1'00
Juan Andreu	id.	0'20
Francisca Barceló	id.	0'20
Andrés Fuster	id.	1'00
Jaime Suñer	id.	0'25
Cristóbal Febrer	id.	1'00
Antonia Nicolau	Molinos	1'00
Margarita Ramis	id.	0'70
Margarita Mascaró	id.	0'25
Onofre Vaquer	id.	1'00
Antonio Obrador	Arenal	0'30
Jaime Cándido	id.	1'00
Jaime Antich	id.	1'00
Francisca Vaquer	id.	0'30
Onofre Bordoy	id.	0'50
Antonio Bennasar	id.	0'25
Cristóbal Alzamora	id.	0'40
Bartolomé Adrover	id.	0'10
Juan Rodagud	id.	0'50
Jaime Binimelis	id.	1'00
Miguel Adrover	id.	0'35
Margarita Albons	id.	0'20
Antonio Llambias	id.	0'65
Sebastián Monserrat	id.	0'20
Cosme Pou	id.	0'30
Mateo Obrador	id.	0'50
José Palou	id.	1'00
Miguel Gayá	id.	0'45
Miguel Juan	id.	1'00
Antonio Rosselló	id.	0'30
Bartolomé Maura	id.	0'15
Miguel Gayá	id.	0'50
Bartolomé Capó	id.	0'50
Rafael Sansó	id.	0'30
Pedro Joy	id.	1'00
Juan Cotxé	id.	0'10
Francisca Bennasar	id.	0'20
Miguel Capó	id.	1'00
Gabriel Andreu	id.	1'00
Antonio Rosselló	id.	0'45
Miguel Vadell	id.	0'50
Magin Ramón	id.	0'25
Catalina Monserrat	id.	0'10
Miguel Matamalas	id.	1'00
Francisco Forteza	id.	0'50
Margarita Juliá	id.	0'50
Antonio Adrover	id.	0'25
Miguel Obrador	Levante	2'00
Andres Vicens	id.	1'00
Juan Timoner	id.	0'25
Guillermo Mascaró	id.	1'00
María Masot	id.	0'10
Rafael Fuster	id.	1'00
Miguel Sastre	id.	0'50
Magdalena Mesquida	id.	1'00
Miguel Fiol	Mateo Obrador	1'00
Salvador Ramon	id.	0'50
Salvador Sagrera	id.	0'50
Miguel Carachas	id.	0'50
Magdalena Comerxa	id.	0'20
Francisco Serra	id.	1'00
P. Antonio Manresa	id.	0'50
Bartolomé Sagrera	id.	0'50
Miguel Adrover	id.	1'00
Miguel Porcel	id.	5'00

(Seguirá)

Suma 1115'95

Imp. Vda. de B. Reus

El qui no ha sentit profundament la grandesa de las nits constel·lades de *L'illa del cel blau*, no pot ufanar-se d'haver begut a la fontana de l'inspiració, mare de l'immortalitat.

Aquestes hores blanques, en que l'harmonia del bosc es desfà en carícies d'aimada i els macolins del firmament papallejen en lo alt, són sens dubte les planes més glorioses del llibre de la Natura.

La primavera és niu de flaires, de blavor, de flors i de cantories; l'estiu, copa d'or, d'arbres curulls de fruits, de sementeres omplertes de bellugadisses espigues, de camps masells de garbes i de grins; l'autumne, una pinzellada de color grisenc, un pròlec emboirinat de la freda estació; però les nits de Decembre són l'essència mateixa de lo eminentment meravellós inspirant-se en la pristina puresa de la santa poesia, llum espiritual dels segles.

El Torrent

Brugit d'aigua corredissa.

Espurnes de fusa pedreria.

Veus dolces.

Sospirs d'arpa.

Remors de crestell.

Es el torrent que baixa de la muntanya. Es la serp esmeragdina que's belluga i s'endinsa bosc avall remoguent fullaca i macs redoladissos.

I les aigües quan s'encalmen contemplen l'atzur amb mirada glauca i enmirallen el serè cel de Mallorca i l'ombra fosques dels roquissers que replomen damunt la torrentera.

Més allà la correntia es desfulla en escuma joguina, llepant els romaguers quasi enfonsats dins el tremolins d'armini singlotejant. La ballerina flocadura del carritx xorreteja reixims de perles qu'es desfán en la solivera empresonada del bassal. I quan l'aigua cau dels tallats i es romp sobre les roques lluentes i fines, brollen fades d'ivori constel·lades d'escumes policromes que dancen lleugeres al mitg d'una sinfonia de llum.

I aon s'hi ajunten els regarons i seregalls bambolleja la riallera torrentada que com